

VOTAR ES UN DERECHO Y DEBER

Documento de la Conferencia Episcopal difundido en vísperas de las elecciones generales de marzo de 2004

Votar en las elecciones es un derecho que ejercer y un deber que cumplir de modo responsable. Se trata de algo tan importante como encomendar el buen gobierno del país a legisladores y gobernantes que habrán de organizar y promover el bien común, es decir, unas condiciones políticas, sociales y económicas que hagan posible el desarrollo de la vida de las personas de manera acorde con la dignidad de cada una de ellas. La paz social es un elemento esencial del bien común. Con nuestro voto, los ciudadanos contribuimos de manera decisiva a la consecución de estos objetivos trascendentales.

Votar es un derecho. Nos congratulamos de que el ejercicio del mismo se haya consolidado ya, junto con el Estado de Derecho amparado por la Constitución. Hemos de ejercer este derecho con lucidez y ponderando con sentido crítico las propuestas y las promesas. Habremos de esforzarnos por conocer la verdad de las personas y de los programas, con su real sentido político e ideológico. Los candidatos y los medios de comunicación tienen la obligación moral de facilitar a los votantes el conocimiento de la verdad de los programas y de los propósitos de los diversos partidos.

Votar es un deber. Es comprensible que algunos se sientan inclinados a abstenerse de emitir su voto, cuando comprueban que ningún partido ofrece el programa que ellos desearían. Aunque ninguna de las ofertas políticas sea tampoco plenamente conforme con el ideal evangélico, ni siquiera con el ideal racional de un orden social cabalmente justo, sin embargo, unas lo son más y otras lo son menos. Es necesario hacer un esfuerzo y optar por el bien posible.

Votar es un ejercicio de la caridad y de la solidaridad. Todos han de contribuir con su voto al bien común. Los cristianos sabemos que esta contribución la debemos a nuestra patria en virtud de la caridad, es decir, del amor que viene de Dios y nos impele a buscar el bien de todos y cada uno de nuestros prójimos, aun a costa de algunos posibles sacrificios personales (véase el Catecismo de la Iglesia católica, números 2239 y 2240).

Ante las próximas elecciones, la conciencia cristiana ha de estar especialmente atenta al modo en que aquellos a quienes demos nuestro voto intentarán resolver cuestiones como las siguientes:

- La tutela efectiva del derecho a la vida de cada ser humano desde su concepción hasta su muerte. La producción de embriones humanos y, en particular, su destinación premeditada a la investigación que los mata; el aborto procurado, en cualquiera de sus formas; y la eutanasia, son atentados contra el derecho a la vida, que dañan gravemente el bien común y que deben ser justamente prevenidos por las leyes. Declarar que tales acciones serían supuestos derechos civiles significa llamar bueno a lo que es malo, y es situarse en abierta contradicción con el derecho fundamental a la vida.

- El apoyo claro y decidido a la familia, fundada en la unión indisoluble de vida y amor de una mujer y un varón, es decir, en el verdadero matrimonio. Un apoyo que habrá de expresarse en la facilitación del acceso a la vivienda, en particular a los jóvenes; en el reconocimiento ?incluso económico? del trabajo doméstico; en los beneficios fiscales y de otro orden, con atención específica a las familias numerosas; en una legislación civil que no distorsione la verdadera identidad de la familia y del matrimonio, sino que la robustezca y que favorezca su estabilidad y su convivencia armónica.

- El fomento de la calidad educativa en todos los centros de enseñanza y la garantía efectiva del derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos; garantía que exige un apoyo justo a los centros de iniciativa social y la regulación satisfactoria de la enseñanza religiosa escolar.

- Políticas sociales y económicas respetuosas y promotoras de la dignidad de las personas, que favorezcan la libre iniciativa social, en la economía y en la cultura; que propicien el trabajo para todos y la justa distribución de las rentas; que presten especial atención a los más desfavorecidos, como los inmigrantes, los ancianos y los enfermos; que atiendan a la necesaria solidaridad de nuestro país con los pueblos subdesarrollados o en vías de desarrollo.

- Soluciones a los retos de convivencia en el mundo actual guiadas por la búsqueda sincera de la paz y basadas en el respeto al derecho, nacional e internacional, y en el consecuente rechazo incondicional del terrorismo, así como en la promoción de la comprensión y de la solidaridad entre las culturas y los pueblos, especialmente, entre los diversos pueblos de España.

Pidamos al Señor y a su Madre Santísima que ilumine a quienes vamos a votar para que lo hagamos de manera verdaderamente libre y responsable.

31.01.08